



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2900/1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL JESSICA CASTILLO VILLAMÁN, ALUMNA EGRESADA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 24 de abril 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.853 de fecha 18.04.17 que autoriza contratación Srta. Jessica Alejandra Castillo Villamán, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la alumna egresada Srta. Jessica Alejandra Castillo Villamán, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 24 de abril 2017, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE